



CORDOBA, -2 MAR 2017

VISTO:

La Nota N° 711/2017, por la que la Arquitecta CELINA CAPOROSSI (LEGAJO N° 34434), solicita retomar sus funciones del cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Arquitectura VI "B"; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en razón de que la Arquitecta CAPOROSSI se venía desempeñando en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, y ha manifestado volver a cumplir con la dedicación Semiexclusiva en la asignatura de Arquitectura VI "B".

Que en razón de ello, corresponde dar por finalizada la designación interina del Arquitecto PABLO OSHIRO, en el cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente de la Arquitecta CAPOROSSI, retornando el mencionado a su cargo de Profesor Asistente Simple.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

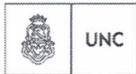
ARTICULO N° 1: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta CELINA CAPOROSSI (LEGAJO N° 34434)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, interina en la cátedra de Arquitectura VI "B", a partir del 01/03/2017, como suplente del Arquitecto PABLO OSHIRO.

ARTICULO N° 2: Dar por Finalizada la Licencia sin sueldo, concedida a la **Arquitecta CELINA CAPOROSSI (LEGAJO N° 34434)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Arquitectura VI "B", que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 282/16, a partir del 01/03/2017.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecto PABLO OSHIRO (LEGAJO N° 38713)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, como suplente de la Arquitecta CELINA CAPOROSSI, a partir del 01/03/2017.

ARTICULO N° 4: Dar por Finalizada la Licencia sin sueldo, concedida al **Arquitecto PABLO OSHIRO (LEGAJO N° 38713)**, en su cargo de Profesor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 AV. JUAN ROSSO 100
 AREA DE PERSONAL
 AREA ECONOMICA
 CARGO
 FAUD - UNC



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Asistente con Dedicación Simple, interino de la cátedra de Arquitectura VI "B", que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 282/16, a partir del 01/03/2017.

ARTICULO N° 5: Las liquidaciones mensuales de los cargos afectados, se efectuarán con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal, a fin de cumplimentar con la documentación pertinente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes, la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 7: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 días, con copia de la presente.

ARTICULO N° 8: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 9: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y DISEÑO
 AREA DE PERSONAL
 DIRECTOR AREA ECONOMICA
 FAUD - UNC
 ALVARO OTONELLO
 DIRECTOR AREA DE PERSONAL


 Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 111-17

